ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	414022				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL DE LA SEDECO (INSTALACIONESEDILICIAS/ELECTRICAS/MUEBLES Y EQUIPOS INFORMATICOSDE OFICINA)-PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario / Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO)				
FECHA DE APERTURA	30-Junio-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:33
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUSARIO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ABG. LORENA VILLAGRA ALEN , JEFA DEL DEPARTAMENTO DE UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	CP HECTOR RODRIGO CABALLERO CAÑISA, DIRECTOR DE ADMINSTRACION Y FINANZAS SR JOSE DANIEL CHINIANI, EMPRESA BONARO. CARLOS JOSE ORTIGOZA , EMPRESA BONARO.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1683102-0	VICTOR HERIBERTO BLANCO VARGAS	presiblanco@hotmail.com
2	4584156-0	Carlos José Ortigoza Moreno	groupbonaro@gmail.com
3	523572-3	CARMELO DESVARS VILLALBA	cdesvars1958@gmail.com
4	80097629-0	Tesaka Ingeniería Sociedad Anónima	tesakaingenieriasa@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

Carlos Ortigoza
Bonaro

CP Héctor Rodrigo Caballero C.
Director - Administración y Finanzas
SEDECO

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
VICTOR HERIBERTO BLANCO VARGAS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 34.562.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Carlos José Ortigoza Moreno	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 180.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CARMELO DESVARS VILLALBA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 12.750.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Tesaka Ingeniería Sociedad Anónima	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 12.482.264 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
VICTOR HERIBERTO BLANCO VARGAS	17	1699447	NO
Carlos José Ortigoza Moreno	10	1699570	NO
CARMELO DESVARS VILLALBA	58	1699446	NO
Tesaka Ingeniería Sociedad Anónima	23	1699357	NO

1. Las ofertas pasan a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para su examen, análisis y calificación.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Sin observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:33 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

CP Héctor Rodrigo Caballero C.
Director - Administración y Finanzas
SEDECO

Carlo Ortigoza
Boncao